

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 11 de Octubre de 1898.

NÚM. 85 (de la 2.ª época.)

OCULISTA

Con el fin de cumplir el compromiso adquirido con varios enfermos por el Doctor Gastaldo, para ser operados en el mes de Octubre, dicho señor permanecerá en Avila desde el 14 al 25 del mes citado.

En la imposibilidad de avisar personalmente á cada uno de los pacientes que con él tienen hablado, sírvales de aviso el presente, advirtiéndoles, que no estará más que los días fijados, á no ser que el número de operados le obligue á ello.

LA CONSULTA HOTEL INGLES, DE DIEZ Á UNA

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 10 de Octubre de 1898.

El alza iniciada en los días anteriores se ha detenido; pero se sostienen con firmeza los precios.

En estos almacenes rigen para las compras al detall los precios siguientes:

Trigo de 50 á 50 y 112 rs. fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada de 21 á 21 1/2.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 21.
Idem de 1.ª P. á 20 y 11/2.
Idem de 2.ª P. á 18.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.
Lanas: marina 75 rs.; negra de 50 á 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas nuevo cotizándose de 50 á 50'50 reales las 94 libras

En los Generales 400 fanegas á 50, 50'50 y 50'75.
Centeno.—300 id. de 32 á 32'75.
Cebada.—180 id. 22'50 á 23.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:
Harina de primera 20 rs. arroba, T. P. 19, de segunda 18, de tercera 17'75, terciolla 10'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta 18 rs. fanega, comidilla 12, salvadillo á 8, echaduras 16, liabijas á 24 y triguillo 22.

Medina del Campo (Valladolid).—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:
Han entrado 3 000 fanegas de trigo próximamente que se vendieron á 51 1/2 reales las 94 libras.
200 de centeno de 31 á 32 reales fanega.
300 de cebada de 23 á 24.
400 de algarrobas de 33 á 34.
Garbanzos de 100 á 190.
Harina de primera 23 rs. arroba, de segunda 22, de tercera á 20.

Salvado de primera 18 rs. fanega; de segunda 16; de tercera 14.
Vino tinto 16 á 17 rs. cántaro blanco id. id.
Tendencia: indecisa.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, vendimiando.
Mercado de ganados: de 8 á 9.000 cabezas; ovejas de 44 á 46 rs. una; corderos de 36 á 38.

Cantalapiedra (Salamanca).—Con haber hecho la vendimia y estar en plena sementera estuvo poco concurrido el mercado. Los granos muy firmes vendiéndose todo con animación. Lo que está muy procurado son los garbanzos que se pagan á buen precio, habiéndose vendido muchos.
Ganado lanar también se ha vendido bastante.
Han entrado 900 fanegas de trigo vendiéndose de 50 á 50 y 1/2.
Hay ofertas de trigo á 51 rs. fanega.
Compradores, solo pagan á 50.
Tiempo muy bueno para el otoño.
Aspecto de los campos en vendimia y sembrando.

Rioseco (Valladolid).—Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 47'50 reales las 94 libras.

Centeno 29 rs fanega.
Cebada, á 23.

Peñafiel (Valladolid).—Aunque no faltan vendedores se nota poca animación en los negocios.

Tenemos en perspectiva una buena cosecha de trigos y el día 10 es el acordado para dar principio á la vendimia en general.

Reina tiempo bueno.

Durante la semana se han vendido 1.200 cántaros blanco á 16 reales y 500 de tinto á 17, sosteniéndose los precios.

Existencias quedan muchas y buenas.

La cotización en el mercado ha sido:

Trigo 49 reales fanega; centeno 31; cebada 24.
Avena 16.
Garbanzos superiores á 120, regulares 105, medianos 90, alubias 70, muelas 36.
Harina de primera 20 rs. arroba.
Patatas á 5 reales arroba.
Vinagre 13.

REGENERACIÓN

Contemplando la escalonada serie de desdichas que han venido cerniéndose sobre esta desventurada patria española, no hay individuo, familia, corporación ni periódico que no sienta y manifieste públicamente la necesidad de regenerar á este pueblo, envidia de las naciones en otro tiempo y despreciado hoy hasta por la más insignificante república.

Pero para mayor desgracia nuestra, ninguno queremos confesar la participación que nos toca en esa terrible liquidación, y declinamos toda la responsabilidad en nuestros hombres de Gobierno, hacia quienes se dirigen las censuras de todos, señalando es como causa única de las desgracias que nos afligen.

No hemos de distanciarnos nosotros en absoluto de la opinión de la casi totalidad de la prensa que dirige sus dardos á los Gobiernos, presentándoles como esencialmente responsables del asombroso decaimiento de este pueblo: les atribuímos, sí, gran parte de la culpa, más no tanta que nos releve á los gobernados de la que también nos pertenece.

De la misma manera que acusamos á los Gobiernos de imprevisión y abandono, debemos, obrando desapasionadamente, acusar al país de indiferente y abandonado, porque ha consentido si-

lencioso y sin energías protestas los continuados desaciertos que nos han conducido á tan lamentable estado.

Por eso no podemos hacer coro con nuestros colegas que encomiendan al Gobierno la regeneración del pueblo, como si ésta dependiera solo de la reforma de la administración pública. Hemos de buscar esa regeneración en los Gobiernos y en los gobernados, pues para alcanzarla es de absoluta necesidad destruir el vicio, en cuanto sea posible, en sus diferentes órdenes, y el vicio se encuentra excesivamente arraigado en los de arriba y en los de abajo.

Por lo general, los vicios sociales que han destruido nuestra grandeza residen en las clases en una intensidad proporcionada á su significación social, y de ahí que se quiera, con cierta razón, exigir que la reparación venga de lo alto, es decir, de los que disponen de los destinos, ya como autores, ya como cómplices; pero esto no es bastante, porque el mal no está solo en el tronco y en las ramas sino que también en algunos de los hijuelos, y no se renueva el árbol limpiando el tallo y las hojas, mientras no se destruyan también los brotes enfermizos que le rodean.

Si, como no puede negarse, todos hemos contribuido, unos por comisión y otros por omisión, á la ruina de la patria, todos venimos proporcionalmente obligados á reparar el daño causado, sin que pueda librarnos la razón de la fuerza cuando no hemos empleado oportunamente la fuerza de la razón.

Sirvan los desastres recientemente sufridos para reconocer el error en que hemos vivido por espacio de tres cuartos de siglo, y sean lección provechosa para modificar nuestras costumbres y emprender un nuevo derrotero que nos conduzca al mejoramiento de nuestra sociedad.

Los sistemas de gobierno, fundamentados en amplios programas liberales, han resultado en la práctica centralizadores y despóticos y originarios de un caciquismo que ha perturbado el orden en todo sentido, destruyendo el principio de autoridad y sometiendo al capricho y á la influencia la solución de los problemas que buscaban su amparo en la justicia. De estos procedimientos arbitrarios emana la inmoralidad que, cada día más creciente, nos ha llevado al estado de indisciplina en que nos encontramos, y del que es preciso salir si queremos librarnos de una triste y desastrosa anarquía.

Cómo ha de hacerse esta reacción, nos lo dice la recta conciencia. Deponga cada cual su soberbia, reconozca cada uno su error y busque en la historia aquellos

principios que produjeron la paz y engrandecimiento de esta nación.

Averguéncense de su gestión los hombres que nos han dirigido, y dejen de buen grado que otros se encarguen de corregir sus yerros, antes que la necesidad exija el empleo de medios violentos para reconquistar los derechos sociales. Depongan su indiferencia y apatía los hombres de buena voluntad, y acudan al llamamiento que la patria les hace para darle calor y vida; tomen á su cargo la alta y noble misión de curar los males que la atormentan, y demostrarán que son dignos y amantes hijos de esta queridísima España.

Vuelvan su vista á la tierra cuantos la han despreciado y aniquilado, retirando de ella su capital y su inteligencia para llevar aquél al interés del cupón y ésta á la contemplación y disfrute de los goces pasajeros que ofrecen los grandes centros de población.

Difícultese cuanto sea posible el cambio de chaqueta por levita, es decir, disminúyanse los empleos, exigiéndose reconocidas aptitudes para su desempeño, remunerando los servicios con modestos sueldos y suprimiendo las jubilaciones para que cese el afán de vivir del presupuesto nacional con aborrecimiento de la tierra, de la fábrica y del taller.

Cooperemos todos y cada uno de por sí al aniquilamiento de esos centros que con el título de recreo se han convertido, por lo general, en centros de corrupción, en los que por el juego y por otra infinidad de vicios que en ellos se mantienen, se pierden el capital, el tiempo, la salud, las buenas costumbres y cuanto el hombre tiene de honrado y digno.

Instrúyase al pueblo, á esa juventud que ha de constituir la inmediata generación, en principios de una sana moralidad, de amor al trabajo, de respeto á la autoridad, fomentando centros de enseñanzas prácticas que roben su núcleo á los centros del vicio, preparando obreros virtuosos é inteligentes que encuentren en su ocupación medios de vida y satisfacciones é inclinándoles al ahorro, necesario como base de un modesto y seguro porvenir.

Hagamos muchos hombres productores y pocos, muy pocos, académicos, si queremos que esta España decadente se levante de su postración. Retrocedamos á aquellos tiempos en que el título de más alta honra era el que ostentaba el labrador del campo, el obrero del taller el mecánico.

Meditando en el presente, pensemos en el porvenir de nuestra querida patria, á cuya regeneración contribuiremos siendo honrados y trabajadores y haciendo

que lo sean nuestros hijos y deudos, y despreciando, negándoles nuestra amistad y relaciones, á los cultivadores del vicio, á los indolentes, á los caciques y demás que no concurran al bien común y pretendan vivir contumazmente separados del código del *Sinai*, cuyo cumplimiento es la única garantía de la regeneración social á que aspiramos.

LA EXPORTACIÓN DE VINOS ESPAÑOLES

Es indudable que el vino constituye para España uno de los productos más estimados y el más importante en nuestro comercio de exportación. Y si nos fijamos en el único medio de información que tenemos, consistente en las estadísticas extranjeras, encontraremos que nuestro país, en ese artículo es el primer exportador del mundo, pues supera al que más exporta en un 60 por 100 lo menos, en anteriores años y en cerca de 50 por 100 en 1897, siguiéndole, por lo que á dicho año respecta, Italia, Francia y Portugal.

Hay sin embargo, un competidor temible para nuestros vinos: Argelia. Esta región ha logrado en el espacio de cuatro años, de 1893 y 96, duplicar su exportación, y nos amenaza con arrebatarnos el mercado de Francia si no conseguimos del gobierno del país vecino un régimen que, por lo menos, nos ponga á cubierto de los daños con que nos amenaza la viticultura francesa, que pretende el establecimiento de derechos arancelarios casi prohibitivos, pretextando que nuestra exportación perjudica á los vinos franceses.

Si con tiempo y en ocasión oportuna no tratamos de que sea contenida la tendencia iniciada en contra de nuestros vinos, y los diputados vinícolas logran imponer su criterio en la Cámara francesa, perderemos el principal mercado para nuestros caldos. Hay, pues, necesidad de que por el gobierno español se procure evitar el golpe, salvando á la viticultura española, de los peligros á que la exponería cualquiera medida tomada en Francia, en el sentido de aumentos en los derechos arancelarios.

Y es urgente que por nuestra parte se hagan gestiones en ese sentido, porque al reunirse nuevamente las Cámaras francesas, será la cuestión de los vinos la en que mayor interés mostrarán los partidarios de un régimen restrictivo, rayano en la prohibición. Quieren que se eleve el derecho hasta 18 ó 20 francos el hectólitro, proponiendo el tipo alcohólico de 15° para los vinos de importación.

Los viticultores franceses no pueden ver con buenos ojos que, juzgando por sus estadísticas, que pueden muy bien ser exajeradas por las propias conveniencias de nuestros vecinos, exportamos mayor suma de hectólitros de vino que cualquiera de los demás países, ni que Francia sea gran tributaria de España en ese sentido.

Para comprender lo que las indicadas pretensiones presentan, téngase en cuenta que el derecho medio arancelario en Francia ha sido, en 1897, de francos 8'65, y la graduación media también, de los vinos importados por aquel país, fué 11°. Véase, pues, si recargando los derechos de entrada á 18 ó 20 francos el hectólitro y elevando á los 15 grados, no significa cerrar las puertas á los vinos exóticos, y más principalmente á los originarios de España, puesto que los vinos de menos graduación de 15.° no pueden resistir en modo alguno el pretendido aumento que resultaría ser de 9 á 10 francos por hectólitro. Permanezcan alerta nuestros centros económicos y clases agrícolas, antes de que los franceses apliquen la llamada ley del *campado*, la cual, como no ignorarán los interesados, faculta al gobierno francés para que, en el momento de presentarse un proyecto de aumento de derechos á los cereales, vinos, ganados y carnes, se cobre por las Aduanas el aumento que se proponga á las Cámaras, sin perjuicio, si el proyecto no fuere aprobado, de que se devuelva la diferencia á los importadores.

Se trata, pues, de nuestro primer mercado, y conviene no perderlo por falta de actividad y de iniciativas, si no queremos que la amenaza se convierta en hecho y se cree un grave conflicto á la importante producción vinícola española.

MOVIMIENTO DE POBLACIONES

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado los datos acerca de la emigración, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

En dicho periodo de tiempo se marcharon de España 8.597 personas.

De esa cifra corresponde la mayor parte al sexo fuerte. Del débil solo emigraron 1.986.

Para Europa tomaron pasaje 882 personas; 3.408 para América; 2.240 para África, y para Asia, Oceanía y Filipinas sólo 67.

Como se vé, la corriente de emigración se dirige principalmente á África.

Hasta hubo dos hombres que se marcharon al Congo.

Un dato bastante triste ofrece esta estadística.

Cuatro mil ciento doce agricultores, es decir, casi la mitad de los emigrantes, han ido á buscar otras tierras, sino las más féculdas y pródigas que las de España, al menos donde sus brazos puedan emplearse con mayor provecho.

NOTICIAS

Por conducto de nuestro corresponsal en Barco de Avila y para que la dirijamos donde corresponda, llega á nosotros la queja de aquel vecindario de que en las expendurias de cerillas se carece por completo hace tiempo de cajas ordinarias, llamadas de cocina, como así mismo de las finas de diez céntimos.

Como no sabemos en quien consiste la falta, dirijámonos al arrendatario de la provincia para que ponga remedio al mal y satisfaga la justa petición que por nuestro conducto le hace el vecindario.

Los días 12, 13 y 14 del corriente tendrá lugar en El Barco la concurrida feria de ganados, que este año, por el buen estado del campo y el aspecto general del ganado vacuno en aquel país, estará seguramente animada y serán muchas las transacciones que se hagan.

También han empezado á llegar á dicha villa expendedores de objetos diversos que pronto ocuparán aquella plaza con sus *barra-cas* y tiendas de todas clases.

El día 4 del corriente falleció en San Sebastián, á los veintidos años de edad, don Faustino Bergara Davila, hijo de nuestros amigos D. Francisco y Doña Mariana.

Acompañamos muy de veras á sus desconsolados padres y demás familia en el hondo pesar que por tan terrible desgracia les embarga.

El día 20 del corriente mes, dan comienzo en la dirección general de lo Contencioso el segundo ejercicio de las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Nuestro querido amigo D. Dionisio Miguel Lapeña, ha fijado su domicilio, durante la temporada de invierno, en Madrid, calle de Argensola, número 23, segundo derecha.

Desde el día 16 del mes actual quedará levantada la prohibición de la caza con galgo.

En los viñedos podrá cazarse después de la vendimia.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido compañero de redacción D. Esteban Paradinas, al cual deseamos su pronta curación.

Ha sido entregado á la señora viuda y heredera de D. Nicolás Rodríguez Villaverde, por la «Compañía francesa El Fénix» que representa en esta ciudad el Procurador Don

Francisco Gómez, los diez mil pesetas importe del seguro sobre la vida que dicho señor tenía contratado con citada Compañía.

Con la premura á que nos tiene acostumbrados, la Compañía de seguros *La Unión y el Fénix español*, se ha apresurado á satisfacer el importe de los últimos siniestros ocurridos en esta provincia, abonando al efecto mil trescientas sesenta y dos pesetas á dos vecinos de Horcajo de las Torres y Nava de Arévalo que habían visto destruido sus fincas por incendio y una chispa eléctrica.

El digno subdelegado de la Compañía en esta provincia, nuestro estimado amigo el señor Camarón, espera la autorización para pagar en seguida el importe de los daños causados en la casa y mobiliario que los Sres. Paradinas poseen en Vicolozono.

El ministro de Fomento ha contestado á la consulta formulada por varios colegios de segunda enseñanza agregados á los institutos provinciales, respecto á la enseñanza doméstica, manifestando que ésta se practicará en las misma forma que se disponía en las reformas anteriores á la redactada por dicho ministro, equiparándose á la oficial en los efectos que se refieren las disposiciones vigentes.

La Cámara de Comercio de Madrid, ha acordado solicitar del Gobierno que inmediatamente se grave la riqueza mobiliaria con el mismo tipo que rige para la riqueza territorial y la industrial.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Baldomero Pérez, farmacéutico de Fontiveros y su distinguida señora Doña Antonia Martínez de Velasco, que vinieron á esta capital con objeto de despedir á su señora hermana Doña Josefa Martínez, la cual salió con dirección á la imperial ciudad de Toledo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de la Aliseda, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Las solicitudes en el término de quince días, á contar desde la inserción del anuncio en el periódico oficial.

Han parecido en Zamora tres caballerías que le fueron robadas á Guillermo Velásquez, vecino de Bercial de Zapardiel, el 18 de Noviembre del año último.

Nos dicen que las autoridades de dicha capital han retenido otras caballerías que, como las anteriores, se creen producto de robos lo cual damos á conocer á nuestros lectores por si alguno de ellos se encontrare en el caso de reclamarlas.

Por orden circular de la Dirección general de Contribuciones, se ha dispuesto que los fieles contrastes y ensayadores de oro y plata se comprendan para los efectos de la contribución industrial, en el epígrafe 13 de la clase 4.ª de la tarifa 4.ª del reglamento vigente, y en tal concepto deben tributar con arreglo á la base de población que les corresponda.

Se ha remitido á la superioridad una instancia de D. José María Gabriel Galán, maestro de niños de Piedrahita, á fin de que le sea admitida la dimisión de su cargo.

Háblase de la próxima aparición en Salamanca de un semanario ilustrado que se titulará *Heraldo de Castilla*.

La tradicional romería de Sonsoles, se vió anteayer concurridísima, acudiendo á ella los vecinos de muchos pueblos.

De la capital también fueron muchos, pero no tantos como en otros años, y esto es de extrañar, puesto que el día fué espléndido.

El sermón estuvo á cargo del elocuente orador D. Gabriel García.

A *Sancti-Spiritus* y paseo del Rastro acudió bastante público con el objeto de ver el regreso de los romeros.

La policía no tuvo que intervenir en nin-

guna riña ni accidentes de los que suelen ocurrir en esta clase de fiestas.

Los mercados de cereales han recobrado gran animación estos últimos días y en trigos especialmente se han hecho grandes transacciones.

Los labradores han cedido buenas cantidades de este cereal, y en los mercados de toda Castilla se nota bastante actividad: hay buena oferta, pero la demanda no es menor demostrando los fabricantes de harinas y almacenistas los grandes deseos y hasta la necesidad que tenían de acaparar.

Esta concurrencia aprovecha al vendedor, que sostiene sus precios y en los últimos días han determinado un alza las cotizaciones de trigos en los principales mercados de la región castellana.

Los cajones del mercado provisional de abastos, los están colocando adosados al muro del nuevo mercado.

¿Qué es esto señores ediles?

¿No habíamos quedado en que el nuevo mercado era bastante para las necesidades de la población?

Si es así ¿á qué entonces colocar esos *pegotes*, *adulterando* la vista del hermoso edificio?

Ojo con las adulteraciones en aquel lugar, señores ediles; por lo tanto, no den V. S. S. el ejemplo.

Hallándose limpiando nuestro querido amigo D. Fulgencio Huerta, secretario de Cabezas del Pezo, un revolver de su propiedad, tuvo la desgracia de que disparara el arma, causándole una lesión de importancia en el dedo índice de la mano izquierda.

Lamentamos el percance ocurrido á nuestro buen amigo, y deseamos su rápida y total curación.

MATADERO PÚBLICO

Día 9.—Se degolló un buey, dos terneras, diez carneros y diez y seis ovejas, con un peso total de 700 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 35 pesetas.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 9.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 12.—Causa procedente del juzgado de Cebreros, contra Irene Martín y dos más. Abogado, Sr. Hernández.

Día 13.—Se verán dos causas; una procedente del juzgado de Piedrahita, contra Petra Montero, por hurto, defendiéndola el señor Lafarga, y otra del de la capital, contra Juan Martín y otro, por estafa, estando la defensa á cargo del Sr. Castillo.

LICENCIADO CALANDRIA.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Sigue ignorándose, porque nada se traduce de la actitud y reserva que se han impuesto los ministros, cuales sean las pretensiones que en las conferencias de París hayan impuesto Mr. Day y sus compañeros.

Asegúrese que el Sr. Montero Ríos ha escrito al Sr. Sagasta una larga carta en la cual expone, no solo sus impresiones, sino también las de sus compañeros y cuanto ya llevan formulado los yanquis.

Nótase que tanto los de allí, como los de aquí, no han llevado á París instrucciones concretas y definidas y que se ha dejado mucho de lo que ha de pedirse y concederse, al tiempo, al desarrollo de los acontecimientos que se vienen sucediendo en Filipinas.

Y ya que hablamos de Filipinas bueno será hacer constar que de todas partes salen clamores pidiendo al Gobierno que procure resolver cuanto antes la triste situación en

que se encuentran los cuatro mil españoles prisioneros de los tagalos á los que se da un tratamiento inhumano á ciencia y paciencia de los yanquis, dignos amigos y aliados de aquellas bordas salvajes enorgullecidas hoy con las calamidades de España.

Todo cuanto sucede en el Archipiélago tiene estrecha relación y conexión íntima con las deliberaciones de París entre las comisiones española y norteamericana.

Por lo que hace á la política interior, puede decirse que está supeditada también, al menos según los ministeriales, á lo que resulte de las ya famosísimas conferencias de París.

Esto quieren los amigos del Sr. Sagasta; prolongar indefinidamente el *setatu quo* y quedar en el poder á pesar de los embates á que están sometiendo la carcomida situación liberal, Silvela, Weyler y Pulavieja.

El Sr. Silvela regresará muy pronto á Madrid dispuesto á seguir apretando y Weyler después de un misterioso viaje á Valencia, irá á la Corte en donde con impaciencia era esperado por el Sr. Romero Robledo y sus amigos.

Los trabajos de Polavieja parecen ahora encalmados.

Del extranjero.

La misma situación: las amenazas de una conflagración entre Rusia y Francia de un lado; y los Estados Unidos é Inglaterra de otro siguen haciéndose temer de los estadistas de estas grandes potencias.

La reina Victoria quiere conjurar el conflicto y á tal fin propónese invitar á una conferencia que habrá de celebrarse en Escocia al czar de Rusia, deudo suyo y del cual se supone que declinará, excusándola, la invitación.

Veremos en que paran estas misas.

En Francia parece á punto de terminarse la huelga de los albañiles que han estado apoyados por el municipio de París, en el que se ha impuesto la mayoría socialista.

Lo de Creta va por caminos de arreglo y muy en breve se verá aquella isla libre de la guarnición musulmana.

ULTIMA HORA

EL TUNEL DE LA CAÑADA

Ayer dieron vía libre en el tunel, pudiendo por lo tanto, circular los trenes.

**

A causa de un descarrilamiento en Ontanarres (Segovia), no llegó ayer á esta capital la correspondencia de Madrid.

NUESTROS TELEGRAMAS

La prensa alemana y España.

Madrid 11 (10'30 n.)

La mayor parte de los periódicos alemanes no ocultan sus simpatías por España con motivo de la reunión de los comisionados de la paz en París.

Dicen que el gobierno español tiene razon al querer conservar las Filipinas, pues la verdad es que el protocolo nos autoriza la pretensión que se atribuye á los americanos.

Despachos oficiales.—En Filipinas y Puerto Rico.

Madrid 10 (11 n.)

Según despachos oficiales, el general Rios se posesionó del gobierno del archipiélago filipino, habiéndose comunicado por cable con todas las autoridades.

Otro telegrama del general Macias, confirma que mañana quedara la isla de Puerto Rico en poder de los yankees, ménos la capital de la pequeña Antilla.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 11.—San Fermin y Santa Plácida vg.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Iglesias de Santo Tomás y Mosén-Rubi, prosigue el mes del Rosario en los términos anunciados.

En la Iglesia de las Reparadoras á las siete, se expondrá al Santísimo; acto seguido la Misa y á las cinco de la tarde, después del Rosario, la Reserva. Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de las Vacas, en su Ermita.

PASTOS DE INVIERNO

En la dehesa Encinar de la Parra, término de Cenicientos, se admite ganado cabrio y lanar por la temporada de seis meses, de Noviembre á Abril, á razón de diez reales cada cabeza por la temporada.

En la misma dehesa se arriendan dos prados cercados, propios para destete ó engorde.

Detalles: en la misma dehesa el administrador Lucio Martínez, ó en Madrid D. Antonio Becerril, Ayala 7.

1—8a.

ELADIO DE LARA MARMOLISTA—LAPIDARIO

CALLE DE ZENDRERA, 25, AVILA

LO MAS BARATO EN LÁPIDAS

18—

SEARRIENDA á pasto y labor la dehesa monte de Manzaneros, sita en esta provincias término jurisdiccional de Alamedilla y Martiherrero. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en casa de D. Salvador Sánchez, plaza de Sofraga, en Avila, y en la casa administración en la misma finca, estando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos sitios.

2—15a

PINOS

Se admiten proposiciones para la compra de 22 000 pinos de entresaca de la dehesa del Atizadero, jurisdicción de Santa Cruz de Pinares, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tamames.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la casa del administrador en Avila

D. Pedro Delgado, y en Madrid en las oficinas de la casa ducal, antes del 15 de Octubre.

6—

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, 15, RUE DE LA BANQUE Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTIAS DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897
Capital social..... francos 10.000.000
Reservas..... » 10.890.000
Primas a recibir.... » 78.268.895

TOTAL DE GARANTIAS, francos 99.158.895

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897
Francos 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPANIA
francos 219.000 000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demas explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Siniestros pagados en el año 1897; 7.877.396 de francos.

Sub-Dirección en Avila; Sofraga, núm. 1.

SE VENDEN BARATAS

Una casa de dos pisos con cija y corral en esta ciudad y su calle del Cozuelo, núm. 11, con cabida de 616 metros cuadrados superficiales.

Y una casa de dos pisos y bodega en la calle de Tallistas núm. 21.

Para precios y demás, dirigirse á Francisco Bergara, calle de Fuenterrabia núm. 9, (Guipúzcoa). San Sebastian.

15—20

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Lee, pues, amigo mío, esta obrita. En ella verás retratada una inteligencia privilegiada, que aunque dispuesta siempre á doblegarse ante la autoridad de la Iglesia, no así cuando se trata de la autoridad humana. Admira á Sto. Tomás, le sigue en todas las grandes verdades acerca de Dios, del hombre y del mundo, sancionadas por el cristianismo y en las consecuencias más importantes, que de ellas se desprende; respeta á la escuela tomista; sin embargo, no tiene inconveniente en separarse de ella en algunas opiniones particulares. El Sr. Pindado entra, por ejemplo, en el laboratorio del entendimiento humano, que á mí me encanta cuando entro en el templo de la filosofía tomista, y ese modo de elaborar el entendimiento humano sus ideas no le agrada á D. Francisco. No admite la formación de las ideas universales ó conceptos *per conversionem ad phantasmata* y cristianiza la filosofía de Platon en esta materia. Aunque al hablar del principio de individuacion se admire de que se agite esta cuestión entre los filósofos, porque se encuentra fuera del círculo, en que vive la inteligencia humana, el Sr. Pindado confiesa que no puede seguir á Sto. Tomás, cuando enseña que la materia se individualiza por la cantidad. Dos cubos, que coincidan por cualquiera de sus caras, dice, tendrían igual cantidad geométrica; si son iguales en peso, tendrían igual cantidad mecánica; si concebimos que tienen igual numero de *puntos simples* (naia de esto repugna) tendríamos igual cantidad aritmética, y sin embargo serán dos cubos. Ni la extensión del uno será la extensión del otro, ni el peso del uno será el peso del otro, ni cada uno de los puntos simples del uno será ninguno de los puntos del otro; todas estas cosas serán semejantes é iguales, pero no serán las mismas. La inteligencia clarísima de D. Francisco se queda un momento ofuscada ante la cuestión sobre la distinción de la esencia y la existencia y por fin se resuelve por seguir á los escotistas, y al grande Suarez. Santo Tomás y muchos escolásticos con él dividen las ciencias clasificándolas en tres grandes géneros. 1.º é ínfimo; pertenecen á éste las que en su objeto prescinden sólo de las notas individuales, no de la materia sensible (Ciencias Físicas) Segundo género; se incluyen en éste aquellas cuyo objeto, aunque material prescinde de las notas individuales y de las cualidades sensibles

dido, á excepción del mismo, y aún este decla, no me ha entendido bien, si pudiera leer la obrita de D. Francisco veria expuesto su sistema con más claridad que él lo hace.

El autor como confiesa él mismo, ve en la doctrina Hegeliana, más ó menos modificada ó explicada, el sistema filosófico más vasto y universal, más lógico y bien trabado, que se ha concebido en nuestro siglo, y tal vez en muchos siglos, pero por eso no dejo de atacarle y pulverizarle, riéndose de las titánicas aspiraciones de esa filosofía, hoy en boga, de los gigantescos esfuerzos que hace por encontrar la ciencia trascendental, la instinción de la verdad una, primitiva y absoluta, que conteniendo en sí toda verdad nos suministre *a priori* el conocimiento de todo lo real y de todo lo posible en su esencia y en la variedad infinita de sus formas, el conocimiento de lo subjetivo y objetivo de lo ideal y lo real, de lo finito y lo infinito, de lo necesario y lo contingente, de la Naturaleza del Espíritu y de la Humanidad, de la Historia del Arte, de la Religión y de la Filosofía; en una palabra, del Ser, en todas sus manifestaciones.

El señor Pindado se presenta sonriendo ante Hegel y le enseña la ciencia trascendental. ¿Quién es, dice, el dicho mortal, que la posee? Los que disfrutan de la intuición para, de Aquella Verdad una que es toda verdad los que ven como es en sí la esencia misma de Dios, los bienaventurados en el cielo.

« Hermosa doctrina exclama el Racionalista de su obra: Ver á Dios como es en sí, verie con toda claridad, como vemos el sol que alumbrá al Universo; sumergirse en el abismo de su grandeza; contemplar cara á cara su perfección absoluta, ver con una sola mirada su infinita Unidad, y en ella la infinita variedad de los seres, los tipos eternos y la razón de todas las cosas, el enlace de todos los efectos con sus causas, las leyes de la Naturaleza, del Espíritu y de la Humanidad, el órden perfecto, la armonia universal y extender aún la vista del entendimiento por las regiones inacabables de lo posible sin salir del oceáno de la suma Realidad... hermosa doctrina » ¡Oh! aquí todo es necesario, todo eterno, todo infinito, todo *Uro*; esta es la verdadera síntesis de todas las antítesis, en la cual todo lo distinto, todo lo múltiple todo lo vario y opuesto se hermanan, se confunde, se identifica por

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

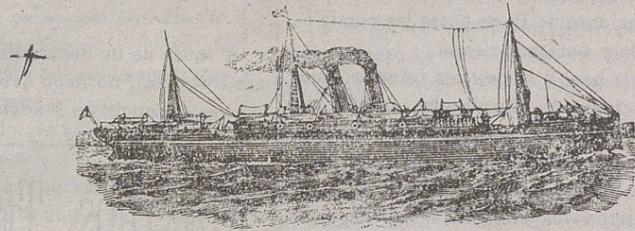
Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Salidas de Leixoes (OPORTO)

JHAMES.—Saldrá el 17 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 25 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

JHAMES.—Saldrá el 18 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LA PLATA.—Saldrá el 26 de Octubre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.^m & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se le confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

— 8 —

maravillosa manera, siendo todo la simplísima esencia divina, sin perder por eso cada cosa su ser propio y sustancial en el orden inferior de la existencia contingente: Y qué fugaz y deleznable y perecedero debe de parecer el curso de los siglos y de las edades, contemplando desde el punto fijo é indivisible de la eternidad; y qué estrechos los espacios inconmensurables vistos en la inmensidad de Dios; y qué pequeñas las cosas en su propio ser, comparadas con ellas mismas, tales como son en Dios...

Respecto de la ciencia trascendental en este mundo dice el autor, hay que abandonar toda esperanza. Sin embargo, puede admitirse, según él, en cierto sentido. La Teodicea, dice, posee un método completamente apriorístico y trascendental. El señor Pindado por el simple enlace de las ideas puras, por el análisis de la noción de Dios demuestra su existencia, siguiendo á San Anselmo Leibniz, Descartes y algunos otros, como se demuestran los demás atributos divinos. Respecto de Dios, pues, poseemos según él, la ciencia trascendental, aunque oscura é imperfecta. Y como en Dios existen todas las cosas con más realidad que en sí mismas, identificándose con su esencia, también poseemos la ciencia trascendental respecto de lo que en las cosas es inmutable, necesario y eterno, esto es, de lo que se refiere á su esencia, aunque no de lo que se refiere á su existencia, y á las varias y múltiples condiciones de esta misma existencia, del hecho y sus circunstancias, como habla el señor Pindado. Porque aun cuando este hecho como tal hecho exista en Dios, existe como objeto de su libre voluntad, por lo cual jamás puede ser deducido de la noción de Dios, por mucho que en ella se profundice. Quedan, pues, fuera de los ámbitos de la ciencia trascendental del autor dos grandes hechos, el hombre y el mundo, las ciencias antropológicas y cosmológicas.

El autor del «Ateísmo y la Sintaxis» es un talento universal. De todo habla, de todo entiende y en todo ve relaciones. Tan pronto le ves aclarando los conceptos de ser, sustancia, accidente, causa, efecto, esencia, existencia, como internándose en las entrañas de la tierra para decirnos despues los secretos de la naturaleza. Tan pronto se pisa por el campo de las Matemáticas y

— 9 —

de la Física, como por el de la Historia, el de la Psicología, el de la Moral, el de la Teología. Sobre todo en la 2.^a parte de su obra en donde expone y refuta los errores del positivismo, demuestra el autor que no solo es un admirable metafísico, sino también que no le son desconocidas las ciencias naturales.

Lástima, vuelvo á repetir, que este pequeño escrito no me permita hacerte ver con qué acierto y qué lógica combate los errores modernos, cómo en ocho líneas, con unas cuantas preguntillas, á manera de notas ó apostillas, como él dice, echa á tierra todas las cosmogonías ateas; cómo sienta los principios fundamentales de la Biogenia positivista, el de la *generación espontánea* y el de la *evolución*, y despues de señalar la línea fuera de la cual no se pueden llevar sin saltar por encima de la Iglesia Católica, quedándose él con lo que buenamente pudo que larse, encontrando en el Génesis una indicación de que las aguas y la tierra fueron en el principio no sólo la materia *ex qua*, sino también la causa eficiente secundaria ó instrumental de la organización de los seres vivientes, y por consiguiente que la materia inorgánica en virtud de la fuerza que Dios le había comunicado se organizó por sí misma, cómo demuestra que el positivismo no es el verdugo de la Ciencia, si la Ciencia es la teoría de la evolución: cómo, según los principios del positivismo, la evolución es imposible. Pues ¡estamos frescos! hace exclamar el autor al Racionalista de su obra. Puede uno ser católico y evolucionista, y no puede ser evolucionista siendo ateo! Juzga despues la teoría de la evolución según el criterio práctico del positivismo y la hace ver tan absurda como juzgada según sus principios teóricos. Y con la misma claridad, y con el mismo orden y lógica con que expone los errores del positivismo sabe refutar D. Francisco sus principales objeciones.

Cualquiera que haya leído atentamente esta obra del Sr. Pindado no encontrará exageración en las frases de un sabio conocedor, y tan conocedor, del Ateísmo y la Sintaxis y el Positivismo. Difícilmente, ha dicho, de Balmes acá, se habrá escrito cosa mejor, ni en el fondo, ni en la forma. Es un libro precioso, que demuestra en su autor una inteligencia extraordinaria, y que ha venido á ser con relación á la metafísica lo que es el criterio del Sr. Balmes con relación á la lógica.